



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OBJETIVO: Garantizar el acceso a la información pública y la protección a los datos personales a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho. Fomentar la cultura de la transparencia impulsando programas y actividades que promuevan la participación de los diferentes sectores sociales.

Fortalecer la imagen institucional y el trabajo interinstitucional a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros existentes para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información.

VISIÓN: Lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público por parte del Sujeto Obligado, generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la rendición de cuentas y la calidad de vida de las personas, coadyuvando con ello a consolidar el sistema de transparencia en el Municipio.

| No. ACT. | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META ANUAL | INICIO TERMINO |
|----------|---|------------------|------------|--------------------------|
| 1 | Promover la cultura de transparencia y el derecho a la información, en coordinación con el Instituto. | Representación | 24 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 2 | Coadyuvar con los directores de las diversas áreas en el envío oportuno de la información pública que manejan. | asesoría | 48 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 3 | Publicar los datos de identificación y ubicación de la Unidad de Transparencia, y el procedimiento de consulta y acceso a la información pública. | publicaciones | 12 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 4 | Orientar y facilitar al público la consulta y acceso a la información pública, incluidas las fuentes directas cuando sea posible. | asesoría | 50 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 5 | Recibir las solicitudes de información pública que me remita la plataforma de INFOMEX, para darle el trámite y resolución que por Ley corresponde cuando sean de mi competencia. | solicitudes | 30 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 6 | Informar al comité de transparencia sobre la incompetencia en las solicitudes que me envíen y que no sean de mi competencia, para mantener informado al IVAI. | informes | 24 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 7 | Apegarse a los lineamientos generales que expida el Instituto., así como a los criterios generales en materia de: a) Clasificación de información pública. b) Publicación y actualización de información fundamental. c) Protección de información confidencial y reservada. | Asesoría | 12 | 01/01/2019 31/12/2019 |



TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

EN MOVIMIENTO



| | | | | |
|----|---|-----------------------|----|--------------------------|
| 8 | Digitalizar la información pública en mi poder. | Archivos electrónicos | 14 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 9 | Proteger la información pública en mi poder, contra riesgos naturales, accidentes y contingencias, los documentos y demás medios que contengan información pública. | protección | 12 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 10 | Utilizar adecuada y responsablemente la información pública reservada y confidencial en mi poder. | resguardo | 12 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 11 | Revisar que los datos de la información confidencial que reciba sean exactos y actualizados. | Asesoría | 12 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 12 | Informe respecto a los procedimientos administrativos iniciados por el incumplimiento de la ley 581 y sus resultados. | informes | 2 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 13 | Informe anual del ejercicio en materia de datos personales LTDPV artículo 119, fracción VIII. | Informes | 2 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 14 | Informe semestral de solicitudes, de acceso a la información pública recibida por el semestre de acuerdo LTAIPV. | informe | 2 | 01/01/2019 31/12/2019 |
| 15 | La cuenta pública del ejercicio anterior para consulta de la población en general. AAACP numerales 3 inciso d y 4. | informe | 2 | 01/01/2019 31/12/2019 |

Atentamente

LIA Jorge Antonio Aranda Pita
Titular de la Unidad de Transparencia



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE LOS
DATOS